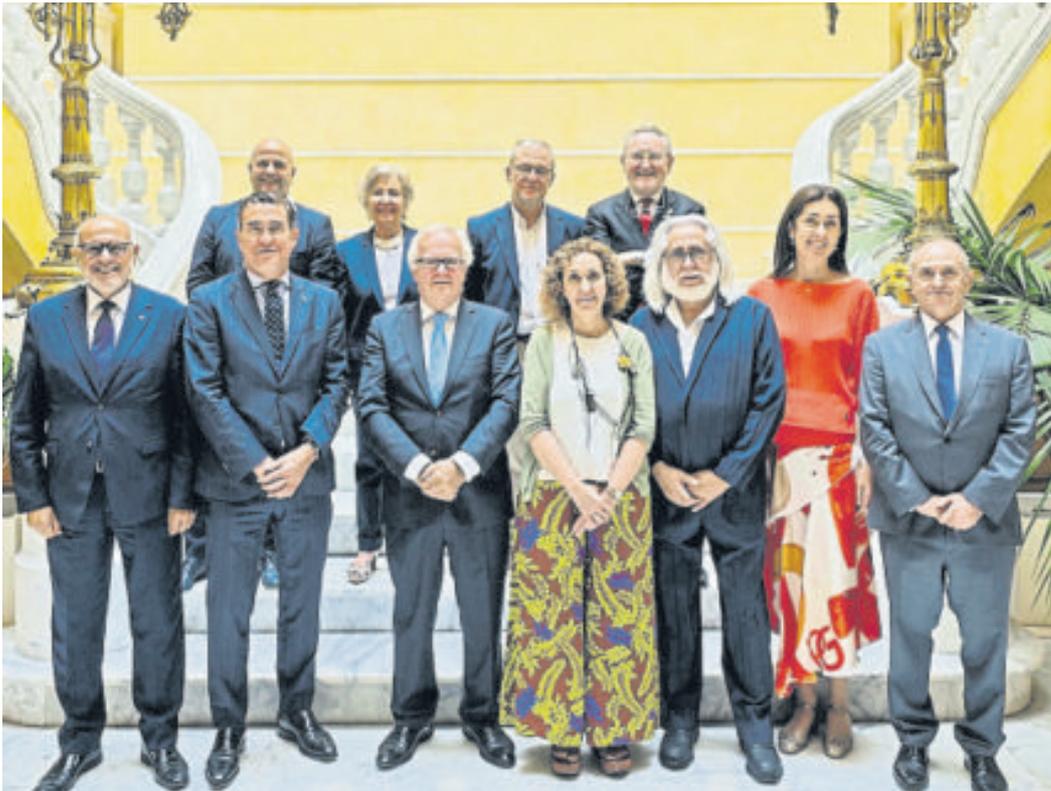




3 Julio, 2024

Els juristes catalans arremeten contra la llei d'Habitatge

Els notaris, advocats i procuradors critiquen la desatenció a les famílies vulnerables



Els presidents dels col·legis professionals amb la consellera Ester Capella

ROSA SALVADOR
 Barcelona

Els presidents dels tres grans col·legis jurídics de Catalunya, notaris, advocats i procuradors, van carregar dilluns unànimement contra la llei d'Habitatge, per considerar que desatén les famílies vulnerables i perjudica els propietaris, i van reclamar consens per aplicar polítiques que "garanteixin el dret d'accés a l'habitatge i el de propietat", va assenyalar José Alberto Marín, degà del Col·legi Notarial de Catalunya.

En la jornada "El dret a l'habitatge: un dret real?", inaugurada per la consellera de Territori, Ester Capella, els degans del Col·legi de l'Advocacia i el de Procura-

dors de Barcelona, Jesús Sánchez García i Javier Segura Zariquiey, van coincidir amb els dels col·legis d'Administradors de Finques i Agents de la Propietat Immobiliària, Lorenzo Viñas i Gerard Duelo, i amb el gerent de la Cambra de la Propietat de Barcelona, Oscar Gorgues; el president de la patronal de promotors APCE, Xavier Vilajoana, i amb els mateixos notaris, que "la llei no està donant el resultat que es perseguia". Segons Marín, "la jornada posa de manifest la complexitat a Catalunya entre els diferents professionals relacionats amb l'àmbit de l'habitatge".

Jesús Sánchez va assegurar que amb les últimes lleis, des de la catalana del 2016 de protecció de les persones en risc d'exclusió residencial fins a la de l'habitatge

a Espanya, "ha deixat de ser un dret 'real'" (que, en termes jurídics, significa que atribueix al seu titular poder immediat i directe sobre una cosa) i "és només un dret formal", amb mesures com la possibilitat d'expropiar l'ús de l'habitatge, fet que dona "cobertura a l'ocupació il·legal". "La llei deixa els propietaris en situació d'indefensió. Però també les famílies en situació de vulnerabilitat. Les administracions haurien de buscar-los un allotjament, però no ho fan", cosa que, a parer seu, fa molt difícil els llançaments (l'execució de la sentència de desnonament). Sánchez va recordar que el col·legi barceloní va ser l'impulsor d'una proposta per reformar la llei d'Enjudiciament Criminal, "per desnonar els que ocupin il·legalment un

habitatge en 48 hores, com passa arreu d'Europa". Aquesta proposta, amb el suport de tot el sector, va ser presentada pel PP i no va prosperar.

Javier Segura Zariquiey va assenyalar que els procuradors pateixen directament la violència d'aquestes situacions, amb atacs amb ganivets o amb gas pebre quan acompanyen la comissió judicial a fer els llançaments. Segura va assegurar que la llei d'Habitatge ha creat un "laberint jurídic" per als propietaris si pateixen una ocupació il·legal o l'impagament del lloguer. "Molts han deixat de presentar demandes si pateixen una ocupació", va reconèixer. Així doncs, va explicar, abans de l'aprovació de la llei d'Habitatge a Barcelona hi havia

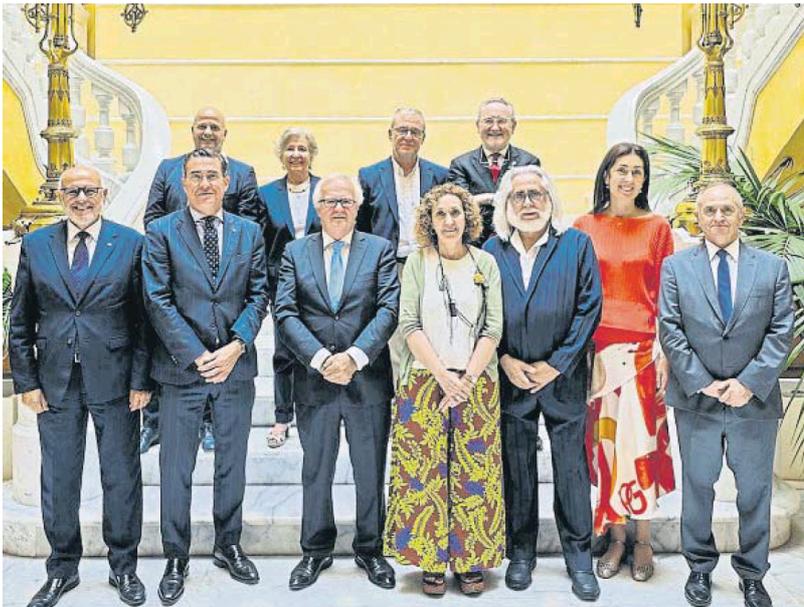
Els degans de cinc col·legis professionals creuen que els propietaris pateixen indefensió

40 llançaments al dia, i ara 15, tot i que el 99% s'executen. Segura va lamentar que les administracions no ofereixen una alternativa residencial a les persones afectades: "Només han intentat passar el problema al propietari". Va demanar que els legisladors "consultin els professionals experts en habitatge, perquè fan lleis i quan veuen que no funcionen, busquen pegats", com, a parer seu, ara passa amb la regulació del lloguer de temporada que es prepara.

"Governar no significa aprovar lleis. Les administracions han d'escoltar el sector. Governar a còpia de prova i errada en un mercat com el de l'habitatge, que requereix planificar a mitjà i llarg termini, és demencial", va assenyalar Xavier Vilajoana.●

Los juristas catalanes arremeten contra la ley de Vivienda

Notarios, abogados y procuradores critican la desatención a las familias vulnerables



Los presidentes de los colegios profesionales, con la consellera Ester Capella

ROSA SALVADOR
Barcelona

Los presidentes de los tres grandes colegios jurídicos de Catalunya, notarios, abogados y procuradores, cargaron el lunes unánimemente contra la ley de Vivienda, por considerar que desatiende a las familias vulnerables y perjudica a los propietarios, y reclamaron consenso para aplicar políticas que “garanticen el derecho de acceso a la vivienda y el de propiedad”, señaló José Alberto Marín, decano del Colegio Notarial de Catalunya.

En una jornada sobre “El derecho a la vivienda: ¿un derecho real?”, inaugurada por la consellera de Territori, Ester Capella, los decanos del colegio de la Aboga-

cía y el de Procuradores de Barcelona, Jesús Sánchez García, y Javier Segura Zariquiey, coincidieron con los de los colegios de administradores de fincas y agentes de la propiedad inmobiliaria, Lorenzo Viñas y Gerard Duelo, y con el gerente de la Cambra de la Propietat de Barcelona, Oscar Gorgues, el presidente de la patronal de promotores APCE, Xavier Vilajoana, y con los propios notarios en que “la ley no está dando el resultado que se perseguía”. Según Marín, “la jornada pone de manifiesto la complicidad en Catalunya entre los distintos profesionales relacionados con el ámbito de la vivienda”.

Jesús Sánchez aseguró que con las últimas leyes, desde la catalana de 2016 de protección de las personas en riesgo de exclu-

sión residencial, la vivienda en España “ha dejado de ser un derecho ‘real’” (que en términos jurídicos significa que atribuye a su titular poder inmediato y directo sobre una cosa) y “es solo un derecho formal”, con medidas como la posibilidad de expropiar el uso de la vivienda, y dando “cobertura a la ocupación ilegal”. “La ley deja a los propietarios en situación de indefensión. Pero también a las familias en situación de vulnerabilidad. Las administraciones habrían de buscarles un alojamiento pero no lo hacen”, lo que a su juicio hace muy difícil los lanzamientos (la ejecución de la sentencia de desahucio). Sánchez recordó que el colegio barcelonés fue el impulsor de una propuesta para reformar la ley de Enjuiciamiento Criminal,

“para desahuciar a quienes ocupen ilegalmente una vivienda en 48 horas, como sucede en toda Europa”. Esta propuesta, con el apoyo de todo el sector, fue presentada por el PP y no prosperó.

Javier Segura Zariquiey señaló que los procuradores sufren directamente la violencia de estas situaciones, con ataques con cuchillos o con gas pimienta cuando acompañan a la comisión judicial a realizar los lanzamientos. Segura aseguró que la ley de Vivienda ha creado un “laberinto jurídico” para los propietarios si sufren una ocupación ilegal o el impago del alquiler. “Muchos han dejado de presentar demandas si sufren una ocupación”, reconoció. Así, explicó, antes de la aprobación de la ley de Vivienda

Los decanos de cinco colegios profesionales creen que los propietarios sufren indefensión

en Barcelona había 40 lanzamientos al día, y ahora 15, aunque el 99% se ejecuta. Segura lamentó que las administraciones no ofrecen una alternativa residencial a las personas afectadas: “Solo han intentado pasarle el problema al propietario”. Pidió que los legisladores “consulten a los profesionales expertos en vivienda, porque hacen leyes y cuando ven que no funcionan, buscan parches”, como a su juicio sucede con la regulación del alquiler de temporada que se prepara.

“Gobernar no significa aprobar leyes. Las administraciones han de escuchar al sector. Gobernar a base de prueba-error en un mercado como el de la vivienda, que requiere planificar a medio y largo plazo, es demencial”, señaló Xavier Vilajoana. ●

Los juristas catalanes arremeten contra la ley de vivienda

INMOBILIARIO

Notarios, abogados y procuradores critican que desatiende a las familias vulnerables y genera indefensión entre los propietarios



Los presidentes de los colegios profesionales de Barcelona, con la consellera Ester Capella

LV

ROSA SALVADOR

BARCELONA

03/07/2024 06:00 Actualizado a 03/07/2024 08:33

36

Los presidentes de los tres grandes colegios jurídicos de Catalunya, notarios, abogados y procuradores, cargaron el lunes unánimemente contra la ley de vivienda, por considerar que desatiende a las familias vulnerables y perjudica a los propietarios, y reclamaron consenso político para aplicar políticas que “garanticen el derecho de acceso a la vivienda y el de propiedad”, según señaló José Alberto Marín, decano del Colegio Notarial de Catalunya.

En una jornada sobre “El derecho a la vivienda: ¿un derecho real?”, inaugurada por la consellera de Territori, Ester Capella, los decanos del colegio de la Abogacía y el de Procuradores de Barcelona, Jesús Sánchez García, y Javier Segura Zariquiey, coincidieron con los de los colegios de administradores de fincas y agentes de la propiedad inmobiliaria, Lorenzo Viñas y Gerard Duelo, y con el gerente de la Cambra de la Propietat de Barcelona, Oscar Gorgues, el presidente de la asociación de promotores APCE, Xavier Vilajoana, y con los propios notarios en que “la ley no está dando los resultados que se perseguían”. Según Marín “la jornada ha puesto de manifiesto la complicidad en Catalunya entre los distintos profesionales relacionados con el ámbito de la vivienda”.

Jesús Sánchez aseguró que con las últimas leyes, desde la catalana de 2016 de protección de las personas en riesgo de exclusión residencial, la vivienda en España “ha dejado de ser un derecho ‘real’” (que en términos jurídicos significa que atribuye a su titular poder inmediato y directo sobre una cosa) y “es solo un derecho formal”, con medidas como la posibilidad de expropiar el uso de la vivienda o [la obligatoriedad de ofrecer alquileres sociales](#) que “dan cobertura a la ocupación ilegal”. “La ley deja a los propietarios en situación de indefensión. Pero también a las familias en situación de vulnerabilidad. Las administraciones habrían de buscarles un alojamiento pero no lo hacen”, lo que a su juicio hace muy difícil los lanzamientos (la ejecución de la sentencia de desahucio).

Sánchez recordó que el colegio barcelonés fue el impulsor de una propuesta para reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal, “para desahuciar a quienes ocupen ilegalmente una vivienda en 48 horas, [como sucede en toda Europa](#)”. Esta propuesta, consensuada con todo el sector y presentada por el PP con una enmienda, no prosperó.

Javier Segura Zariquiey señaló que los procuradores sufren directamente la violencia de estas situaciones, con ataques con cuchillos o con gas pimienta cuando acompañan a la comisión judicial a realizar los lanzamientos. Segura aseguró que la ley de vivienda ha creado un “laberinto jurídico” para los propietarios si sufren una ocupación ilegal o

el impago del alquiler, de forma que lleva años conseguir una sentencia, que abra la vía a recuperar la posesión de la vivienda. “Muchos propietarios han dejado de presentar demandas si sufren una ocupación”, reconoció.

Así, explicó, antes de la aprobación de la ley de Vivienda en Barcelona había 40 lanzamientos al día, y ahora solo 15, aunque han conseguido que el 99% se ejecuten, gracias en buena parte a la mejor formación de las comisiones judiciales. Segura lamentó que las administraciones no ofrecen una alternativa residencial a las personas afectadas. “Solo han intentado pasarle el problema al propietario”, lamentó, y pidió que los legisladores “consulten a los profesionales expertos en materia de vivienda, porque hacen leyes, y cuando ven que no funcionan, buscan parches”, como a su juicio [está sucediendo con la regulación del alquiler de temporada que se prepara](#).

“Gobernar no significa aprobar leyes. Las administraciones han de escuchar al sector. Gobernar a base de prueba-error en un mercado como el de la vivienda, que requiere planificar a medio y largo plazo, es demencial”, lamentó Xavier Vilajoana, el presidente de la APCE.

La intervención de la consellera de Territori centró buena parte de las críticas de los asistentes a las jornadas, ya que explicó que uno de los ejes de la política de su departamento es “sacar la vivienda de la lógica del mercado” y que “deje de ser un activo financiero” y defendió la aplicación de medidas para que los dueños “no obtengan más de un beneficio razonable”.

“¿Quién fija qué es un beneficio razonable?” -se preguntó Òscar Gorgues que recordó que muchos propietarios están pagando aún la hipoteca de la vivienda que alquilan. Concha Carballo, directora del despacho Carballo Asesores, incidió en la fiscalidad que grava la vivienda, que en Catalunya es la más alta de España, incluso para la Vivienda de Protección Oficial. “Las administraciones se quedan en impuestos el 25% del precio de una

vivienda -lamentó Vilajoana- por lo que son los más se benefician de impulsar la construcción de vivienda”.

Lorenzo Viñas, por su parte, criticó que la consellera calificó en su intervención a los inmobiliarios de “aprovechados”. “Las administraciones no hablan con los profesionales, menos Catalunya que Madrid”, de manera que desdeñan las propuestas del sector como facilitar la transformación en viviendas de oficinas y locales comerciales o ampliar la densidad edificativa para poder aumentar la altura de algunos edificios.

Para Gerard Duelo poner el foco en la regulación “desenfoca, y distrae del problema real: que falta vivienda, que [llevamos 30 años en que no se construye](#) y que cada año con pocas obras aumenta el déficit que padecemos”.

En el mismo sentido, José Alberto Marín pidió que se establezca la “obligatoriedad de tener unos presupuestos públicos mínimos de vivienda, para poder tener vivienda protegida y también atender a las personas vulnerables cuando se producen los desahucios”. El presidente del Consejo Notarial pidió asimismo que se reforme la ley del Suelo, una reforma de la fiscalidad y que se facilite al propietario la recuperación de la posesión de la vivienda en caso de ocupación o de impago de la renta, y que las administraciones se hagan cargo de las personas vulnerables.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20240703/9776927/juristas-catalanes-arremeten-ley-vivienda.html>

Jesús Sánchez, decano del ICAB: "En España, el legislador ha dado alas a las mafias de la okupación"



De izquierda a derecha: Lorenzo Viñas Periz, Decano del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida; Jesús Sánchez García, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona; José Alberto Marín Sánchez, Decano del Colegio Notarial de Cataluña; Javier Segura Zariquiey, Decano del Colegio de Procuradores de Barcelona; Gerard Duelo Ferrer, Presidente del Consejo General de COAPIs de España; y Rosa Salvador, periodista de La Vanguardia Colegio Notarial de Cataluña

Durante el foro sobre los problemas derivados de la vivienda en Cataluña, organizado por el Colegio Notarial, los ponentes han lamentado la falta de implicación de la Administración pública

2 julio, 2024 00:00

El **fenómeno de la okupación** en Cataluña ha adquirido dimensiones alarmantes, con mafias organizadas que explotan a familias vulnerables y propietarios atrapados en un entramado legal que parece interminable. En los últimos años, la **crisis económica**, la **falta de vivienda**

asequible y la **prácticamente inexistente inversión presupuestaria** han empujado a muchas personas a buscar soluciones desesperadas, mientras que grupos criminales aprovechan esta situación para lucrarse, facilitando la okupación ilegal de inmuebles.

Asimismo, la última **ley de vivienda**, promulgada con la intención de proteger a las familias en riesgo de exclusión social, ha generado una controversia considerable. Pues, aunque la normativa busca garantizar el derecho a una vivienda digna, los propietarios de inmuebles afectados denuncian que sus derechos están siendo ignorados.

Alas a la okupación

"En España y, por supuesto, Cataluña, el legislador ha dado alas a los okupas", lamentó **Jesús Sánchez García**, decano del **Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona** (ICAB) durante el foro sobre los problemas derivados de la vivienda en Cataluña, organizado este lunes por el [Colegio Notarial](#).

Según expuso Sánchez García, acompañado de otros expertos en derecho y vivienda, "**la ley actual elimina el derecho a la propiedad**" y promueve "la función social" de dicha propiedad. De este modo, para garantizar el buen uso de las viviendas se ha creado toda una serie de cláusulas que, en realidad, lo que están provocando es que las mafias de la okupación se beneficien de ella gracias a procesos judiciales muy lentos, en los que se deben presentar numerosos documentos para acreditar dicha propiedad.

"En cualquier otro país de Europa —añadió **Javier Segura Zariquiey**, decano del **Colegio de Procuradores de Barcelona**—, si los inquilinos no pueden demostrar un certificado de propiedad, la policía expulsa a los okupas en menos de 48 horas".

Un 1% del presupuesto se destina a vivienda social

Cabe remarcar que los ponentes no se oponen a la protección de las familias vulnerables. Más bien todo lo contrario, ya que todos los asistentes al foro del Colegio Notarial criticaron **la falta de implicación de las Administraciones públicas** en cuanto a inversión para la construcción de vivienda de protección social.

"Ya nadie puede discutir que las familias vulnerables no tienen recursos, pues con esta ley tienen cobertura garantizada. Sin embargo, quien tiene que garantizarles una vivienda social es la Administración", lamentó el decano del ICAB.

Una Administración que, a propósito, “**solo destina poco más del 1% de sus presupuestos a la construcción de vivienda social**, cuando la media en Europa es del 9%”, lamentaron tanto **Gerard Duelo Ferrer**, presidente del Consejo General de COAPIS de España y **Xavier Vilajoana Eduardo**, presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Cataluña.

[\[La ministra Rodríguez justifica la caída de la oferta de vivienda en Cataluña por el tope a los alquileres\]](#)

Equilibrio entre el derecho a la propiedad y a la vivienda

Así, la legislación actual ofrece a las familias vulnerables una serie de protecciones y ayudas, lo cual es un avance necesario en un contexto de crisis habitacional. Sin embargo, muchos propietarios consideran que estas medidas han creado un desequilibrio, dejando sus intereses desprotegidos.

Precisamente por eso, **José Alberto Marín Sánchez**, decano del Colegio Notarial de Cataluña, propone entre las soluciones para acabar con el problema de la vivienda y la okupación "encontrar un **equilibrio** entre **el derecho al acceso a la vivienda** y **garantizar la propiedad privada**, pues para muchos es su única vía de ingresos".

En paralelo, la carga fiscal en Cataluña también desempeña un papel crucial en el acceso a la vivienda. La comunidad autónoma tiene algunos **de los impuestos más elevados** de España, lo que incluye el **impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP)** y el **impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)**. Estos gravámenes incrementan el costo total de adquisición y mantenimiento de una vivienda, poniendo una barrera adicional para quienes desean comprar una casa.



De izquierda a derecha: Lorenzo Viñas Periz, Decano del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida; Jesús Sánchez García, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona; José Alberto Marín Sánchez, Decano del Colegio Notarial de Cataluña; Javier Segura Zariquiey, Decano del Colegio de Procuradores de Barcelona; y Rosa Salvador, periodista de La Vanguardia Colegio Notarial de Cataluña

Y es que las mafias de la okupación han encontrado en esta coyuntura un terreno fértil para su expansión. Por ello, hay que buscar soluciones que contemplen tanto **la protección de las familias en riesgo** como **los derechos de los propietarios** a la espera de una mayor implicación de las Administraciones. De este modo, las distintas instituciones participantes en el foro proponen algunas medidas que creen que podrían funcionar como "**balón de oxígeno**" para destensar la falta de oferta, el precio desorbitado de los alquileres y dar salida a locales vacíos.

Flexibilizar las normas de habitabilidad

En este sentido, **Lorenzo Viñas Periz**, decano del **Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida** y **presidente del Consejo de Administradores de Fincas de Cataluña**, insistió en que la última ley de vivienda "no está dando los resultados adecuados": "Las familias no pueden pagar los alquileres, no hay oferta y el sector público no aporta", lamentó. Por eso, Viñas propone, en primer lugar, que se deberían **flexibilizar las normas de habitabilidad** y permitir que en locales comerciales vacíos se puedan adaptar nuevas cédulas de habitabilidad con alquileres reducidos. Asimismo, propone repetir la acción con oficinas **vacías** y **dividir grandes pisos del Eixample barcelonés** con muchos metros cuadrados.

Los desafíos del futuro más inmediato

En conclusión, el derecho a la vivienda en Cataluña, y especialmente en el **área metropolitana de Barcelona**, enfrenta numerosos desafíos. La combinación de altos precios inmobiliarios, especulación, y una carga fiscal significativa, junto con la insuficiente oferta de viviendas asequibles, configura un escenario complejo que requiere, según los ponentes, de **políticas públicas más eficaces** y una mayor cooperación entre Administraciones para garantizar este derecho fundamental a todos los ciudadanos.

https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/20240702/jesus-sanchez-icab-en-espana-legislador-okupacion/867163394_0.html

Profesionales jurídicos e inmobiliarios reclaman la necesidad de un pacto de Estado sobre vivienda

Entre 2007 y 2023 ha disminuido "drásticamente" la compra de pisos por parte de jóvenes en Catalunya

BARCELONA, 3 (EUROPA PRESS)

Profesionales del mundo jurídico e inmobiliario de Catalunya reclaman un consenso político y la necesidad de un pacto de Estado para hacer frente a la problemática del sector inmobiliario.

Así lo concluyeron tras dos mesas redondas en el foro 'La vivienda en Catalunya: ¿Un derecho 'real'?', celebrado este lunes en el Colegio Notarial de Catalunya e inaugurado por la consellera de Territorio de la Generalitat, Ester Capella.

"Tiene que ser y es prioridad del Govern de Catalunya. La vivienda es el pilar fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía. Hoy, tenemos que reconocer que no es un derecho. En estos momentos, no se garantiza el acceso a la vivienda", lamentó Capella.

En el encuentro, notarios, promotores, abogados, procuradores y administradores abordaron las cuestiones más relevantes en materia de vivienda, prestando especial atención al contexto actual de "creciente dificultad en el acceso de la misma y al debate generado por las recientes medidas legislativas a nivel autonómico y nacional".

INTERVENCIONES PRIMERA MESA REDONDA

El gerente de la Cambra de la Propiedad Urbana de Barcelona, Òscar Gorgues, explicó durante la primera mesa redonda la situación del mercado inmobiliario actual y destacó el aumento de la demanda frente a la escasez de oferta.

La abogada y economista Concha Carballo centró su intervención en la fiscalidad y calificó de "preocupante" la situación político-económica, mientras que el presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Catalunya (APCE), Xavier Vilajoana, reclamó textualmente la necesidad de llevar a cabo políticas de vivienda de verdad, no sólo de cara a la galería, sino invertir dinero.

Por su parte, la vicedecana del Colegio Notarial de Catalunya, Raquel Iglesias, expuso los principales datos del sector inmobiliario desde 2007 hasta la actualidad, y destacó la dificultad de acceso a la vivienda, especialmente por parte de los jóvenes.

Según el último informe elaborado por el Colegio Notarial de Catalunya, el porcentaje de compradores de vivienda entre 18 y 35 años disminuyó "drásticamente" en Catalunya de 2007 a 2023, con un descenso de 21 puntos porcentuales, pasando de representar el 44,7% respecto al total de compradores, a sólo el 23,6%.

SEGUNDA MESA REDONDA

Durante la segunda mesa redonda, el presidente del Consejo General de COAPIs de España, Gerard Duelo, aseguró que la Ley de Vivienda "criminaliza a la propiedad", mientras que el decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús Sánchez, señaló que la ley sustantiviza la okupación ilegal, en sus palabras.

El decano del Colegio de Procuradores de Barcelona, Javier Segura, habló del desahucio y las medidas de protección en el sector inmobiliario, y el decano del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida y presidente del Consejo de Administradores de Fincas de Catalunya, Lorenzo Viñas, reiteró que "la Ley de Vivienda no ha dado el resultado esperado".

Por último, el decano del Colegio Notarial de Catalunya, Alberto Marín, antes de exponer las conclusiones, afirmó que "resulta clarísima la inseguridad e inestabilidad jurídica" de la Ley de Vivienda.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-profesionales-juridicos-inmobiliarios-reclaman-necesidad-pacto-estado-vivienda-20240703220255.html>

El Notariado catalán organiza el foro “La vivienda en Cataluña: ¿Un derecho ‘real’”

Publicado el jueves, 4 julio 2024



La necesidad de un pacto de Estado sobre vivienda y la constatación de que la Ley de Vivienda no ha dado los resultados esperados, fueron las principales conclusiones expuestas en el foro “La vivienda en Cataluña: ¿Un derecho ‘real’?”, celebrado este lunes en el Colegio Notarial de Cataluña, en el marco del Foro “Temas que importan” de la Fundación Notariado.

En el encuentro, notarios, promotores, abogados, procuradores y administradores abordaron las cuestiones más relevantes en materia de vivienda, prestando especial atención al contexto actual de creciente dificultad en el acceso a la misma y al debate generado por las recientes medidas legislativas aplicadas a nivel autonómico y nacional. La jornada estuvo moderada por la periodista Rosa Salvador, quien presentó diversas ponencias donde se detallaron el contexto y las perspectivas futuras del sector inmobiliario.

Conclusiones de la Jornada

Las conclusiones fueron expuestas, al final de la jornada, por **el decano del Colegio Notarial de Cataluña, José Alberto Marín, como portavoz, y fruto del consenso de todos los participantes**, “personas que estamos al pie de calle y vemos lo que ocurre. Todo lo expuesto es lo que observamos en los despachos día a día, y es fruto de una ley que no está dando los resultados que se esperaban”.

Inauguración

El acto contó con la inauguración de la **consellera de Territori de la Generalitat de Catalunya, Ester Capella**, quien dio comienzo a la jornada manifestando la necesidad de que realmente el acceso a la vivienda sea un derecho fundamental. “Tiene que ser y es prioridad del Gobierno de Cataluña. La vivienda es el pilar fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía. Hoy, tenemos que reconocer que no es un derecho. En estos momentos, no se garantiza el acceso a la vivienda.”

En este sentido, la consellera destacó que “se requiere de la conciliación de todas las partes implicadas, buscando siempre un equilibrio. Con una diagnosis compartida, y solo a partir de aquí, podremos empezar a buscar soluciones efectivas en un reto que es de Cataluña, del Estado y que afecta a otros países del mundo. Es el mayor reto que tenemos que afrontar los poderes públicos para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. El objetivo del Gobierno es garantizar el uso social de la vivienda y el acceso al derecho de la vivienda; el equilibrio permanente entre derecho de propiedad y su función social.”

El sector inmobiliario en Cataluña: situación actual y perspectivas de futuro

El **gerente de la Cambra de la Propiedad Urbana de Barcelona, Òscar Gorgues**, empezó su intervención explicando cuál es la situación del mercado inmobiliario actual, donde destaca el aumento de la demanda frente a la escasez de oferta, lo cual conlleva a un encarecimiento de precios y la preferencia, por parte de los ciudadanos, de optar por el mercado del alquiler. Un mercado en el que, según Gorgues, se observa un descenso en el número de contratos firmados. “Ante la dificultad de encontrar viviendas alternativas, se ha reducido la movilidad de los arrendatarios y, a su vez, los propietarios tampoco quieren cambiar de arrendatario. Entramos, entonces, en una estabilización precaria del mercado del alquiler. Esta reducción de movilidad y falta de oferta da lugar a una situación en la que unos están muy protegidos y otros absolutamente desprotegidos: aquellos quienes intentan alquilar y quedan excluidos del mercado por falta de oferta. Una característica del mercado que se irá pronunciando y terminará siendo toda una bomba de relojería”.

La **abogada y economista Concha Carballo**, por su parte, centró su intervención en la fiscalidad y calificó la situación político-económica como preocupante, destacando “la falta de suelo, el encarecimiento de los productos, la inflación y la subida de los tipos de interés que paraliza la posible adquisición de vivienda porque es sumamente más caro”.

El **presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Cataluña (APCE), Xavier Vilajoana**, reclamó la necesidad de llevar a cabo “políticas de vivienda de verdad; no solo de cara a la galería, sino invertir dinero”. En este sentido, Vilajoana señaló que se requiere de un pacto de mínimos de las fuerzas políticas para marcar las líneas a seguir en política de vivienda de forma conjunta, asegurando que las políticas deben ser de medio-largo plazo. “Basta de pensar en las siguientes elecciones; pensemos en las siguientes generaciones”.

Por último, **la vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña, Raquel Iglesias**, expuso los principales datos del sector inmobiliario desde 2007 hasta la actualidad, procedentes del Centro Tecnológico del Notariado y el Observatorio Notarial de Cataluña, que se incluyen en el último informe elaborado por el Colegio (*documento adjunto*). Entre los datos expuestos, destacó las dificultades de acceso a la vivienda, especialmente, por parte de

los jóvenes. Según el informe, el porcentaje de compradores de vivienda entre 18 y 35 años disminuyó drásticamente en Cataluña de 2007 a 2023, con un descenso de 21 puntos porcentuales, pasando de representar el 44,7% respecto al total de compradores, a solo el 23,6%.

Soluciones a la problemática actual

Las intervenciones en la segunda mesa, el **presidente del Consejo General de COAPIs de España, Gerard Duelo**, aseguró de la Ley de Vivienda que “criminaliza a la propiedad”, y en la que faltan recursos. Duelo también señaló que la ley elude responsabilidades y no dispone de un compromiso presupuestario, además de ser confusa, intrusiva, desequilibrante y sin consenso profesional. También aseguró que “la limitación del alquiler es la mejor manera de destruir una ciudad” y que “nos distrae del problema que hay: la falta de vivienda” ahora y, sobre todo, en el futuro.

El **decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús Sánchez**, señaló que la ley “sustantiviza la okupación ilegal. Hoy en día, la okupación delincencional, ilegal, ha adquirido carta de naturaleza y el legislador la ha convertido en un derecho en contra de la posesión de un inmueble. Hablo de posesión, no de propiedad, porque desgraciadamente la okupación es posesoria”, asegurando que nos encontramos frente a un gravísimo problema. “Todos sentimos una gran sensibilidad por las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Pero no olvidemos que quien tiene que facilitar una vivienda social es la Administración, el Estado, los poderes públicos; no los propietarios, que bastante tienen con tener beneficios razonables”.

El **decano del Colegio de Procuradores de Barcelona, Javier Segura**, trató el desahucio y las medidas de protección en el sector inmobiliario, expresando su opinión, también, en cuanto a la Ley de Vivienda. Segura señaló que, a partir de su entrada en vigor, los propietarios dejaron de presentar demandas frente a los que okupan viviendas de manera ilegal debido a la cantidad de requisitos que se solicitan, hecho que “deja al propietario sin igualdad de armas para conseguir la posesión de la vivienda okupada”. En este sentido, el decano aseguró que la ley no ha dado los resultados que se esperaban, dado que comporta muchas dificultades y muy pocos beneficios al propietario, haciendo hincapié, también en la “inquiokupación” (inquilinos que dejan de pagar el alquiler). Segura cerró su intervención asegurando que “es necesario consenso político. Debemos intentar que este problema no se acreciente más”.

El **decano del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida, y presidente del Consejo de Administradores de Fincas de Cataluña, Lorenzo Viñas**, coincidió con sus compañeros de mesa en el hecho de que “la Ley de Vivienda no ha dado el resultado esperado”, poniendo de manifiesto cuál es la situación del sector actual y el momento en el que se encuentra, donde se observa una constante alza en los precios derivado de una insuficiente oferta. “La ley no es buena; no está bien hecha ni consensuada; no ha resuelto el problema de la vivienda”, concluyó Viñas.

El **decano del Colegio Notarial de Cataluña, José Alberto Marín**, antes de la exposición de conclusiones, afirmó acerca de la Ley de Vivienda que “resulta clarísima la inseguridad e inestabilidad jurídica”, aunque destacó que en el “proceso de adquisición de vivienda no existe ningún problema; contamos con un sistema de seguridad jurídica preventiva muy eficiente”.

<https://www.lawyerpress.com/2024/07/04/el-notariado-catalan-organiza-el-foro-el-foro-la-vivienda-en-cataluna-un-derecho-real/>

Profesionales jurídicos e inmobiliarios reclaman la necesidad de un pacto de Estado sobre vivienda

Entre 2007 y 2023 ha disminuido "drásticamente" la compra de pisos por parte de jóvenes en Catalunya



03/7/2024 - 22:02

Entre 2007 y 2023 ha disminuido "drásticamente" la compra de pisos por parte de jóvenes en Catalunya

BARCELONA, 3 (EUROPA PRESS)

Profesionales del mundo jurídico e inmobiliario de Catalunya reclaman un consenso político y la necesidad de un pacto de Estado para hacer frente a la problemática del sector inmobiliario.

Así lo concluyeron tras dos mesas redondas en el foro 'La vivienda en Catalunya: ¿Un derecho 'real'?', celebrado este lunes en el Colegio Notarial de Catalunya e inaugurado por la consellera de Territorio de la Generalitat, Ester Capella.

"Tiene que ser y es prioridad del Govern de Catalunya. La vivienda es el pilar fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía. Hoy, tenemos que reconocer que no es un derecho. En estos momentos, no se garantiza el acceso a la vivienda", lamentó Capella.

En el encuentro, notarios, promotores, abogados, procuradores y administradores abordaron las cuestiones más relevantes en materia de vivienda, prestando especial atención al contexto actual de "creciente dificultad en el acceso de la misma y al debate generado por las recientes medidas legislativas a nivel autonómico y nacional".

INTERVENCIONES PRIMERA MESA REDONDA

El gerente de la Cambra de la Propiedad Urbana de Barcelona, Òscar Gorgues, explicó durante la primera mesa redonda la situación del mercado inmobiliario actual y destacó el aumento de la demanda frente a la escasez de oferta.

La abogada y economista Concha Carballo centró su intervención en la fiscalidad y calificó de "preocupante" la situación político-económica, mientras que el presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Catalunya (APCE), Xavier Vilajoana, reclamó textualmente la necesidad de llevar a cabo políticas de vivienda de verdad, no sólo de cara a la galería, sino invertir dinero.

Por su parte, la vicedecana del Colegio Notarial de Catalunya, Raquel Iglesias, expuso

los principales datos del sector inmobiliario desde 2007 hasta la actualidad, y destacó la dificultad de acceso a la vivienda, especialmente por parte de los jóvenes.

Según el último informe elaborado por el Colegio Notarial de Catalunya, el porcentaje de compradores de vivienda entre 18 y 35 años disminuyó "drásticamente" en Catalunya de 2007 a 2023, con un descenso de 21 puntos porcentuales, pasando de representar el 44,7% respecto al total de compradores, a sólo el 23,6%.

SEGUNDA MESA REDONDA

Durante la segunda mesa redonda, el presidente del Consejo General de COAPIs de España, Gerard Duelo, aseguró que la Ley de Vivienda "criminaliza a la propiedad", mientras que el decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús Sánchez, señaló que la ley sustantiviza la okupación ilegal, en sus palabras.

El decano del Colegio de Procuradores de Barcelona, Javier Segura, habló del desahucio y las medidas de protección en el sector inmobiliario, y el decano del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida y presidente del Consejo de Administradores de Fincas de Catalunya, Lorenzo Viñas, reiteró que "la Ley de Vivienda no ha dado el resultado esperado".

Por último, el decano del Colegio Notarial de Catalunya, Alberto Marín, antes de exponer las conclusiones, afirmó que "resulta clarísima la inseguridad e inestabilidad jurídica" de la Ley de Vivienda.

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/3871429/profesionales-juridicos-e-inmobiliarios-reclaman-la-necesidad-de-un-pacto-de-estado-sobre-vivienda/>

Profesionales del ámbito jurídico y de bienes raíces demandan la urgencia de un acuerdo nacional en materia de vivienda

Redacción

3 julio, 2024



Entre 2007 y 2023 ha disminuido «drásticamente» la compra de pisos por parte de jóvenes en Catalunya

BARCELONA, 3 (EUROPA PRESS)

Profesionales del mundo jurídico e inmobiliario de Catalunya reclaman un consenso político y la necesidad de un pacto de Estado para hacer frente a la problemática del sector inmobiliario.

Así lo concluyeron tras dos mesas redondas en el foro 'La vivienda en Catalunya: ¿Un derecho 'real'?», celebrado este lunes en el Colegio Notarial de Catalunya e inaugurado por la consellera de Territorio de la Generalitat, Ester Capella.

«Tiene que ser y es prioridad del Govern de Catalunya. La vivienda es el pilar fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía. Hoy, tenemos que reconocer que no es un derecho. En estos momentos, no se garantiza el acceso a la vivienda», lamentó Capella.

En el encuentro, notarios, promotores, abogados, procuradores y administradores abordaron las cuestiones más relevantes en materia de vivienda, prestando especial atención al contexto actual de «creciente dificultad en el acceso de la misma y al debate generado por las recientes medidas legislativas a nivel autonómico y nacional».

El gerente de la Cambra de la Propiedad Urbana de Barcelona, Òscar Gorgues, explicó durante la primera mesa redonda la situación del mercado inmobiliario actual y destacó el aumento de la demanda frente a la escasez de oferta.

La abogada y economista Concha Carballo centró su intervención en la fiscalidad y calificó de «preocupante» la situación político-económica, mientras que el presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Catalunya (APCE), Xavier Vilajoana, reclamó textualmente la necesidad de llevar a cabo políticas de vivienda de verdad, no sólo de cara a la galería, sino invertir dinero.

Por su parte, la vicedecana del Colegio Notarial de Catalunya, Raquel Iglesias, expuso los principales datos del sector inmobiliario desde 2007 hasta la actualidad, y destacó la dificultad de acceso a la vivienda, especialmente por parte de los jóvenes.

Según el último informe elaborado por el Colegio Notarial de Catalunya, el porcentaje de compradores de vivienda entre 18 y 35 años disminuyó «drásticamente» en Catalunya de 2007 a 2023, con un descenso de 21 puntos porcentuales, pasando de representar el 44,7% respecto al total de compradores, a sólo el 23,6%.

SEGUNDA MESA REDONDA

Durante la segunda mesa redonda, el presidente del Consejo General de COAPIs de España, Gerard Duelo, aseguró que la Ley de Vivienda «criminaliza a la propiedad», mientras que el decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona,

Jesús Sánchez, señaló que la ley sustantiviza la okupación ilegal, en sus palabras.

El decano del Colegio de Procuradores de Barcelona, Javier Segura, habló del desahucio y las medidas de protección en el sector inmobiliario, y el decano del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida y presidente del Consejo de Administradores de Fincas de Catalunya, Lorenzo Viñas, reiteró que «la Ley de Vivienda no ha dado el resultado esperado».

Por último, el decano del Colegio Notarial de Catalunya, Alberto Marín, antes de exponer las conclusiones, afirmó que «resulta clarísima la inseguridad e inestabilidad jurídica» de la Ley de Vivienda.

<https://www.noticiasde.es/catalunya/barcelona/profesionales-del-ambito-juridico-y-de-bienes-raices-demandan-la-urgencia-de-un-acuerdo-nacional-en-materia-de-vivienda/>

Profesionales de Cataluña reclaman un pacto de Estado sobre vivienda

PorRedacción



- *El acto fue inaugurado por la consellera de Territori de la Generalitat de Catalunya, Ester Capella, quien afirmó "que el acceso a la vivienda sea un derecho fundamental es el mayor reto que tenemos que afrontar los poderes públicos"*
- *En el marco de la jornada, la vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña, Raquel Iglesias, ha presentado los principales datos estadísticos del sector inmobiliario desde 2007 hasta la actualidad, correspondientes al último informe elaborado por el Colegio*

La necesidad de un pacto de Estado sobre vivienda y la constatación de que la [Ley de Vivienda](#) no ha dado los resultados esperados, fueron las principales conclusiones expuestas en el foro "La vivienda en Cataluña: ¿Un derecho 'real'?", celebrado este lunes en el Colegio Notarial de Cataluña, en el marco del Foro "Temas que importan" de la Fundación Notariado.

En el encuentro, notarios, promotores, abogados, procuradores y administradores abordaron las cuestiones más relevantes en materia de [vivienda](#), prestando especial atención al contexto actual de creciente

dificultad en el acceso a la misma y al debate generado por las recientes medidas legislativas aplicadas a nivel autonómico y nacional. La jornada estuvo moderada por la periodista Rosa Salvador, quien presentó diversas ponencias donde se detallaron el contexto y las perspectivas futuras del sector inmobiliario.

Conclusiones de la Jornada

Las conclusiones fueron expuestas, al final de la jornada, por el decano del Colegio Notarial de Cataluña, José Alberto Marín, como portavoz, y fruto del consenso de todos los participantes, "personas que estamos al pie de calle y vemos lo que ocurre. Todo lo expuesto es lo que observamos en los despachos día a día, y es fruto de una ley que no está dando los resultados que se esperaban".

Los profesionales del mundo jurídico e inmobiliario de Cataluña participantes en las Jornadas concluyeron lo siguiente:

1 La situación actual es fruto de una ley que no está dando los resultados que se perseguían con la misma.

2 Es imprescindible un pacto de Estado sobre vivienda.

3 Todos los partidos políticos deben ponerse de acuerdo en garantizar el derecho de acceso a la vivienda y el derecho de propiedad del propietario.

4 Este pacto de Estado debe incorporar:

- un mandato de reforma de la Ley del Suelo. Una ley que no se debe utilizar como arma arrojadiza entre los partidos. Una ley cuyo principal objetivo debe ser la oferta de suelo.
- la obligatoriedad de tener unos presupuestos mínimos con recursos suficientes para poder tener vivienda protegida y también poder atender a las personas vulnerables cuando se producen los desahucios.
- debe reforzar el equilibrio entre la propiedad y el derecho de acceso a la vivienda. Esto implica facilitar con medios rápidos y contundentes la recuperación de la posesión, tanto en casos de ocupación como en los desahucios en que el propietario tiene un derecho legítimo a recuperar esa vivienda. También atender a las personas vulnerables.
- debe integrar una reforma fiscal.

Inauguración

El acto contó con la inauguración de la consellera de Territori de la Generalitat de Catalunya, Ester Capella, quien dio comienzo a la jornada manifestando la necesidad de que realmente el acceso a la vivienda sea un derecho fundamental. "Tiene que ser y es prioridad del Gobierno de Cataluña. La vivienda es el pilar fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía. Hoy, tenemos que reconocer que no es un derecho. En estos momentos, no se garantiza el acceso a la vivienda."

En este sentido, la consellera destacó que “se requiere de la conciliación de todas las partes implicadas, buscando siempre un equilibrio. Con una diagnosis compartida, y solo a partir de aquí, podremos empezar a buscar soluciones efectivas en un reto que es de Cataluña, del Estado y que afecta a otros países del mundo. Es el mayor reto que tenemos que afrontar los poderes públicos para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. El objetivo del Gobierno es garantizar el uso social de la vivienda y el acceso al derecho de la vivienda; el equilibrio permanente entre derecho de propiedad y su función social.”

El sector inmobiliario en Cataluña: situación actual y perspectivas de futuro

El gerente de la Cambra de la Propiedad Urbana de Barcelona, Òscar Gorgues, empezó su intervención explicando cuál es la situación del mercado inmobiliario actual, donde destaca el aumento de la demanda frente a la escasez de oferta, lo cual conlleva a un encarecimiento de precios y la preferencia, por parte de los ciudadanos, de optar por el mercado del alquiler. Un mercado en el que, según Gorgues, se observa un descenso en el número de contratos firmados. “Ante la dificultad de encontrar viviendas alternativas, se ha reducido la movilidad de los arrendatarios y, a su vez, los propietarios tampoco quieren cambiar de arrendatario. Entramos, entonces, en una estabilización precaria del mercado del alquiler. Esta reducción de movilidad y falta de oferta da lugar a una situación en la que unos están muy protegidos y otros absolutamente desprotegidos: aquellos quienes intentan alquilar y quedan excluidos del mercado por falta de oferta. Una característica del mercado que se irá pronunciando y terminará siendo toda una bomba de relojería”.

La abogada y economista Concha Carballo, por su parte, centró su intervención en la fiscalidad y calificó la situación político-económica como preocupante, destacando “la falta de suelo, el encarecimiento de los productos, la inflación y la subida de los tipos de interés que paraliza la posible adquisición de vivienda porque es sumamente más caro”.

El presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Cataluña (APCE), Xavier Vilajoana, reclamó la necesidad de llevar a cabo “políticas de vivienda de verdad; no solo de cara a la galería, sino invertir dinero”. En este sentido, Vilajoana señaló que se requiere de un pacto de mínimos de las fuerzas políticas para marcar las líneas a seguir en política de vivienda de forma conjunta, asegurando que las políticas deben ser de medio-largo plazo. “Basta de pensar en las siguientes elecciones; pensemos en las siguientes generaciones”.

Por último, la vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña, Raquel Iglesias, expuso los principales datos del sector inmobiliario desde 2007 hasta la actualidad, procedentes del Centro Tecnológico del Notariado y el Observatorio Notarial de Cataluña, que se incluyen en el último informe elaborado por el Colegio (documento adjunto). Entre los datos expuestos, destacó las dificultades de acceso a la vivienda, especialmente, por parte de los jóvenes. Según el informe, el porcentaje de compradores de vivienda entre 18 y 35 años disminuyó drásticamente en Cataluña de 2007 a 2023, con un descenso de 21 puntos porcentuales, pasando de representar el 44,7% respecto al total de compradores, a solo el 23,6%.

Soluciones a la problemática actual

Las intervenciones en la segunda mesa, el presidente del Consejo General de COAPIs de España, Gerard Duelo, aseguró de la Ley de Vivienda que "criminaliza a la propiedad", y en la que faltan recursos. Duelo también señaló que la ley elude responsabilidades y no dispone de un compromiso presupuestario, además de ser confusa, intrusiva, desequilibrante y sin consenso profesional. También aseguró que "la limitación del alquiler es la mejor manera de destruir una ciudad" y que "nos distrae del problema que hay: la falta de vivienda" ahora y, sobre todo, en el futuro.

El decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús Sánchez, señaló que la ley "sustantiviza la okupación ilegal. Hoy en día, la okupación delincinencial, ilegal, ha adquirido carta de naturaleza y el legislador la ha convertido en un derecho en contra de la posesión de un inmueble. Hablo de posesión, no de propiedad, porque desgraciadamente la okupación es posesoria", asegurando que nos encontramos frente a un gravísimo problema. "Todos sentimos una gran sensibilidad por las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Pero no olvidemos que quien tiene que facilitar una vivienda social es la Administración, el Estado, los poderes públicos; no los propietarios, que bastante tienen con tener beneficios razonables".

El decano del Colegio de Procuradores de Barcelona, Javier Segura, trató el desahucio y las medidas de protección en el sector inmobiliario, expresando su opinión, también, en cuanto a la Ley de Vivienda. Segura señaló que, a partir de su entrada en vigor, los propietarios dejaron de presentar demandas frente a los que okupan viviendas de manera ilegal debido a la cantidad de requisitos que se solicitan, hecho que "deja al propietario sin igualdad de armas para conseguir la posesión de la vivienda okupada". En este sentido, el decano aseguró que la ley no ha dado los resultados que se esperaban, dado que comporta muchas dificultades y muy pocos beneficios al propietario, haciendo hincapié, también en la "inquiokupación" (inquilinos que dejan de pagar el alquiler). Segura cerró su intervención asegurando que "es necesario consenso político. Debemos intentar que este problema no se acreciente más".

El decano del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida, y presidente del Consejo de Administradores de Fincas de Cataluña, Lorenzo Viñas, coincidió con sus compañeros de mesa en el hecho de que "la Ley de Vivienda no ha dado el resultado esperado", poniendo de manifiesto cuál es la situación del sector actual y el momento en el que se encuentra, donde se observa una constante alza en los precios derivado de una insuficiente oferta. "La ley no es buena; no está bien hecha ni consensuada; no ha resuelto el problema de la vivienda", concluyó Viñas.

El decano del Colegio Notarial de Cataluña, José Alberto Marín, antes de la exposición de conclusiones, afirmó acerca de la Ley de Vivienda que "resulta clarísima la inseguridad e inestabilidad jurídica", aunque destacó que en el "proceso de adquisición de vivienda no existe ningún problema; contamos con un sistema de seguridad jurídica preventiva muy eficiente".

<https://inmodiario.com/169/73297/pacto-de-estado-sobre-vivienda/>